



TPD-RGPC/03/2026

Minuta de la sesión conjunta de las COMISIONES EDILICIAS DE TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSION, ADEMAS DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos del día 27 de Marzo del año 2026, se da inicio con la sesión colegiada de las **COMISIONES EDILICIAS DE TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSION, ASI COMO DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**, convocada y presidida por la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA, y con la asistencia de la REGIDORA ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ, vocal de esta comisión Y BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, Sindica Municipal y vocal de ambas comisiones, se encuentra presente también el presidente municipal y presidente de la comisión de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO y el REGIDOR CARLOS JOSE ROCHA, vocal también de la comisión;

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de las comisiones convocadas, el PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LIC. JOSE HERBIERTO GARCIA MURILLO, hace uso de la palabra para guiar esta sesión y declaró la existencia de quórum, enseguida propuso también el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **PUNTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO DAR CUENTA CON LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS PARA EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.





RGPC-TPD/03/2026

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSION, REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA haciendo uso de la palabra solicita que continúe el PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, con el desarrollo de la sesión: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

POR LA COMISION DE TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSION:

VOCAL, ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- PRESENTE

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- PRESENTE

PRESIDENTE, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA ----- PRESENTE

POR LA COMISION DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES:

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA----- PRESENTE

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- PRESENTE

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».





RGPC-TPD/03/2026

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

POR LA COMISION DE TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSION:

VOCAL, ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

PRESIDENTE, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA ----- A FAVOR

POR LA COMISION DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES:

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».



RGPC-TPD/03/2026

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MUURILLO dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

POR LA COMISION DE TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSION:

VOCAL, ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN ----- A FAVOR

PRESIDENTE, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA ----- A FAVOR

POR LA COMISION DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES:

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».



4.- PUNTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO DAR CUENTA CON LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS PARA EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

A continuación, el PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta con la Iniciativa del Reglamento del Sistema Integral de Cuidados para el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Por lo que en este momento cedo la palabra a la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA, para que nos explique de que trata esta iniciativa, adelante regidora:»

«Si, quiero comentar el fundamento jurídico de este reglamento. Art. 1 El presente Reglamento es de orden público y de interés social, y tiene como objetivo principal la construcción de una sociedad del cuidado en el estado de Jalisco. Para ello se promoverá el desarrollo de la autonomía de todas las personas tanto de quienes requieren cuidados, como de quienes realizan trabajos de cuidados. Se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3, 4, 77 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y los artículos 2,37,40,42,44 y 60 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1,2,17,19,52,56,58 y 60 de la Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Jalisco;»

A continuación, toca el turno del uso de la voz al REGIDOR CARLOS JOSE ROCHA «Artículo 2, Las disposiciones de este reglamento tienen como objetivos particulares los siguientes:

I.- Integrar el Sistema Integral de Cuidados para el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, mediante el cual se articulan las acciones, programas y políticas públicas, con enfoque de género en materia de cuidados, protección de la niñez, adolescencia y personas adultas mayores con pérdida de autonomía, así como personas con alguna enfermedad crónica y/o discapacidad, en situación de dependencia y cualquier persona que requiera cuidados, llevando a cabo las acciones y medidas que para este fin establezca el Municipio, orientadas al cumplimiento de la Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Jalisco y el presente reglamento;



RGPC-TPD/03/2026

II.- Regular, reconocer, redistribuir, reducir, apoyar y provisionar la carga de cuidados que se realizan de forma no remunerada, así como la contribución histórica fundamental de las mujeres. Garantizando los derechos de las personas que requieran servicios de cuidado, así como de quienes los proporcionan. Es cuanto señor presidente».

«¿tienen ustedes algún otro comentario al respecto, compañeros?» pregunto el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO

«Bien, entonces la propuesta es que se turne esta iniciativa a la Sindicatura, para que a través de la Dirección Jurídica, se analice y haga las adecuaciones pertinentes de ser necesario y posteriormente se presente al pleno para solicitar su aprobación»

Por lo que les pregunto, ¿están ustedes de acuerdo con esta propuesta? levanten la mano en señal de aprobación:

POR LA COMISION DE TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSION:

VOCAL, ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN ----- A FAVOR

PRESIDENTE, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA ----- A FAVOR

POR LA COMISION DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES:

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- A FAVOR





Se aprueba por unanimidad y se emite el siguiente acuerdo:

PRIMERO.-SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE SE TURNE ESTA INICIATIVA A LA SINDICATURA PARA QUE ATRAVES DE LA DIRECCION JURIDICA SE ANALICE Y HAGA LAS ADECUACIONES NECESARIAS Y POSTERIORMENTE SE PRESENTE AL PLENO PARA SOLICITAR SU APROBACION».

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, «Ciudadanos vocales de las comisiones, les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Los invito a que se pongan de pie y siendo las 15:10 quince horas con diez minutos del día 27 de Marzo del año 2026, declaro formalmente la clausura de esta sesión conjunta de las COMISIONES EDILICIAS DE TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSION, ASI COMO REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.





RGPC-TPD/03/2026

POR LA COMISION DE TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSION



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
TRANSPARENCIA,
PRENSA Y DIFUSION

ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ
VOCAL

ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN
VOCAL

POR LA COMISION DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
REGLAMENTOS GOBERNACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES

JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CARLOS JOSÉ ROCHA
VOCAL

BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de sesión conjunta las Comisiones Edilicias de Transparencia, Prensa y Difusión, así como Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada con fecha de hoy 27 de Marzo del año 2026.

